



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 896.-*

**POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN INSTITUCIONAL ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y TASACIÓN PARA LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE BIENES EN DESUSO (AUTOVEHÍCULOS) PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL ESTADO PARAGUAYO CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 5 de setiembre de 2017

**VISTO:** El Memorándum VMAAT/DGAF/DA/N° 535/2017 de fecha 5 de julio de 2017, por medio del cual el Director Administrativo Martín Cubilla, solicita la integración de una Comisión responsable de la Organización, Verificación y Tasación para la venta en Subasta Pública de Bienes Patrimoniales (Autovehículos) pertenecientes al Patrimonio del Estado Paraguayo correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DA/DP/N° 148/2017 de fecha 11 de julio de 2017, por medio del cual el jefe del Departamento de Patrimonio, Abog. Juan Alberto Giménez B., eleva un informe del procedimiento para la Subasta de los vehículos del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores iniciará los trámites correspondientes para la Subasta Pública de Vehículos ante el Ministerio de Hacienda, conforme a las normativas legales vigentes, y para tal efecto es necesario constituir una comisión que tenga a su cargo la Organización, Verificación y Tasación para la venta en Subasta Pública de Bienes Patrimoniales (Autovehículos) pertenecientes al Patrimonio del Estado Paraguayo y de uso de la Cancillería Nacional.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 184/2017 de fecha 26 julio de 2017, el Director de Asuntos Legales, emitió su parecer jurídico con respecto a la Subasta Pública de Bienes Patrimoniales (Autovehículos) pertenecientes al Estado Paraguayo y corresponde al uso de la Cancillería Nacional, expresado que: "...esta Dirección es de parecer que el mencionado proyecto efectivamente se adecua a los requisitos de fondo y forma, por tanto no opone reparo al contenido del mismo, y sugiere que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro".

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Integrar la Comisión Institucional encargada de la Organización, Verificación y Tasación para la venta en Subasta Pública de Bienes Patrimoniales (Autovehículos) pertenecientes al Patrimonio del Estado Paraguayo correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo listado se encuentra anexo a la presente Resolución.

Art. 2° La Comisión estará integrado de la siguiente manera:

- Director General de Administración y Finanzas
- Director Administrativo
- Director de Asuntos Legales
- Jefe del Departamento de Patrimonio
- Jefe del Departamento de Transporte
- Representante del Ministerio de Hacienda

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 896.-

POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN INSTITUCIONAL ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y TASACIÓN PARA LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE BIENES EN DESUSO (AUTOVEHÍCULOS) PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL ESTADO PARAGUAYO CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

Anexo

EQUIPOS DE TRANSPORTE
Automóvil marca Chevrolet modelo Corsa año 2.004, color gris, Chasis N° 8AGXF19304R136786, Motor N° Y17DTL0922720.
Automóvil marca HYUNDAI, Modelo SONATA, año 2003, color gris, Chasis N° KMHEN41FP3A912684, Motor N° G6BA3792713.
Automóvil marca Kia Opirus, Modelo 2008, Chasis N° EHS4J361DDD218, Motor N° KNALD225385163277.
Automóvil marca Chevrolet, Modelo Cruze LT 2.0 TD MT-1P, color Beige Day Drean, año 2.012, Chasis N° KL1PJ5DRXCK570668, Motor N° Z20S1455539K.
Automóvil marca Chevrolet, Modelo Cruze LT 2.0 TD MT-1P, color Azul Moroccan, año 2.012, Chasis N° KL1PJ5DR4CK570486, Motor N° Z20S1455823K.
<b>Camionetas</b>
Camioneta marca Hyundai, Modelo Veracruz, año 2012, color negro, Motor N° D6EABU102759, Chasis N° KMHNU81WDCU181363.
Camioneta tipo Hilux D/Cabina 4WD, marca Toyota Corolla, Modelo 95, Motor N° 3L-3797682, Chasis N° LN 106-0112784.
Camioneta tipo Hilux D/Simple 4WD, marca Toyota Corolla, Modelo 97, Motor N° 3L-4265778, Chasis N° LN 106-0149249.
Camión marca Toyota, Modelo 1989, Motor N° SH242208, Chasis N° DA-115-105936.
<b>Autobuses y microbuses</b>
Minibús marca Hyundai H1 (MICA), Modelo 2.008 con Chasis N° KMJWAH7HP8U044639, Motor N° D4BH7546441.
<b>Motocicletas</b>
Motocicleta, marca Honda, Modelo XL185, Motor N° 54533451, Chasis N° 6011349.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_